

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

- 16** *RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2010, por la que se hace pública la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de servicios denominado “Contrato administrativo de servicios de montaje, desmontaje y preparación de actos a celebrar por la Dirección General de Deportes en el año 2011”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Área de Contratación.
 2. Domicilio: Calle Alcalá, número 31, quinta planta.
 3. Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 4. Teléfono: 917 208 353.
 5. Telefax: 917 208 256.
 6. Correo electrónico: ...
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: <http://www.madrid.org>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincide con el plazo límite para la presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: 03-AT-00128.7/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Contrato administrativo de servicios de montaje, desmontaje y preparación de actos a celebrar por la Dirección General de Deportes en el año 2011.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: Doce meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo, incluida la prórroga: Veinticuatro meses.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Único criterio precio.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 242.881,12 euros.
 - IVA: 43.718,60 euros.
 - Importe total: 286.599,72 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 5 por 100 del presupuesto de licitación, IVA excluido.
6. Requisitos específicos del contratista: Empresas españolas y extranjeras no comunitarias. Clasificación: Grupo L, subgrupo 5, categoría B.
 - Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a): Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Criterios de selección: Deberán presentar declaración apropiada de, al menos, una entidad financiera con la que opere el licitador, acreditativa de que éste opera con normalidad en el tráfico mercantil.

— Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

- Artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a): Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos. Criterios de selección: Los licitadores deberán acreditar haber realizado en el conjunto de los últimos tres años (2008, 2009 y 2010), al menos, diez trabajos de prestación de servicios de montaje, desmontaje y preparación de actos, cuyos elementos o parte de ellos se encuentren entre los previstos en el Anexo I al Pliego de Prescripciones Técnicas y contengan, al menos, en cada acto realizado diez tipos de elementos diferentes de los previstos en el Anexo I (sin repetición de ninguno, excluyendo de este cómputo, que no del acto ni del precio total del acto, el transporte, la limpieza y la seguridad, e incluyendo siempre entre esos diez elementos tarima de escenario, elementos de iluminación, elementos de sonido y al menos una trasera). El importe mínimo de cada acto realizado será de 20.000 euros. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando este sea un sujeto privado, mediante certificado expedido por dicho sujeto o a falta de dicho certificado, mediante declaración responsable del empresario.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si dicho plazo finaliza en sábado o festivo, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente
- b) Modalidad de presentación: La indicada en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 1.^a Dependencia: Registro de Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 - 2.^a Domicilio: Calle Caballero de Gracia, número 32, planta baja.
 - 3.^a Localidad y código postal: 28013 Madrid.

d) Admisión de variantes: No procede.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días desde la apertura de las proposiciones.

8. Apertura de ofertas:

- a) Dirección: Calle Alcalá, número 31, primera planta.
- b) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
- c) Apertura de ofertas, fecha y hora: Sexto día hábil siguiente al último fijado como plazo de recepción de ofertas. Si este día fuese sábado, la apertura se realizará el siguiente día hábil. A las doce horas.

9. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 2 de noviembre de 2010.—El Secretario General Técnico, Borja Sarasola Jáudenes.

(01/4.966/10)